

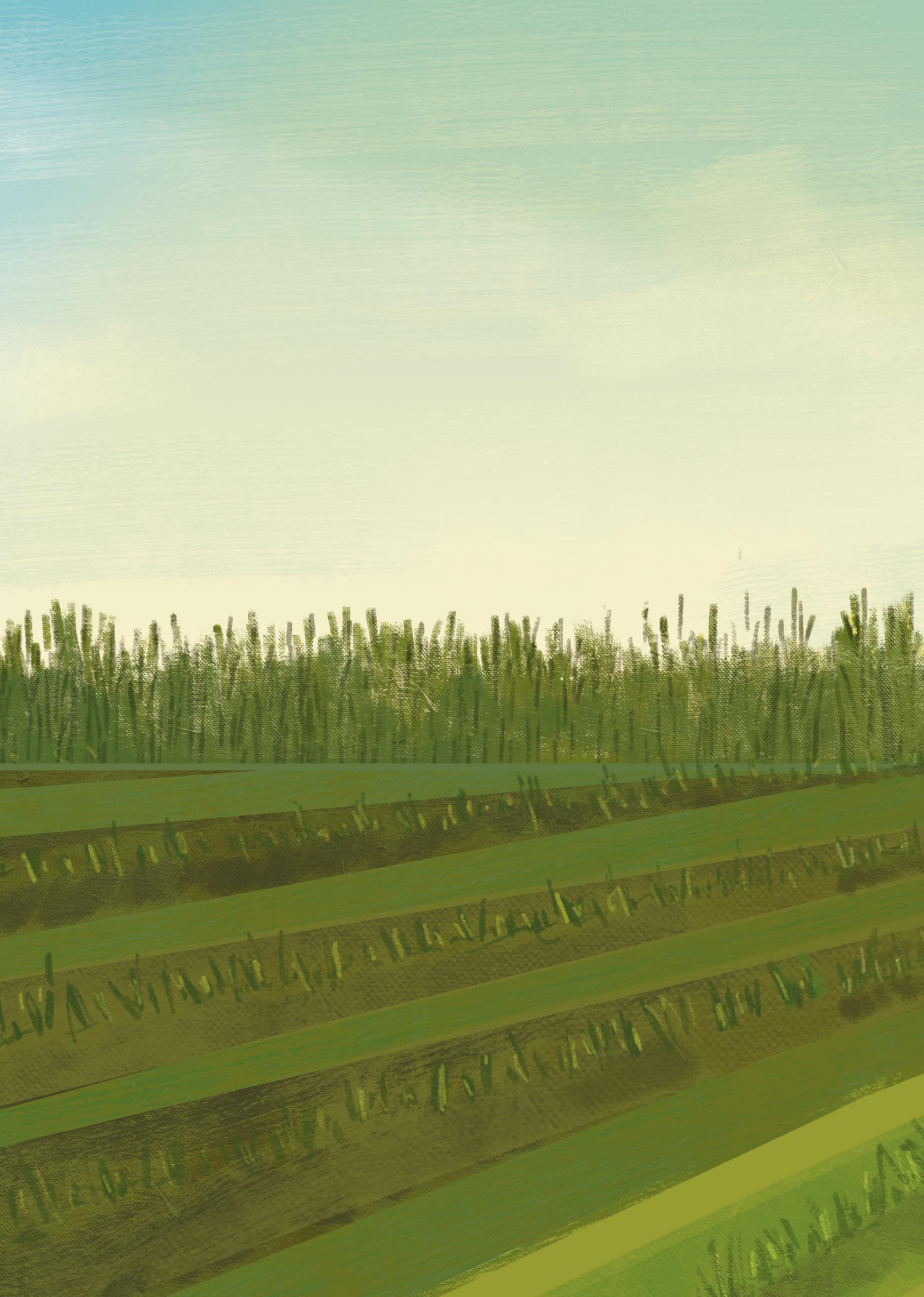


Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura

EMPODERAR A LA JUVENTUD PARA QUE REALICE Y SE BENEFICIE DE INVERSIONES RESPONSABLES EN LA AGRICULTURA Y LOS SISTEMAS ALIMENTARIOS

Guía de uso de la herramienta de evaluación
rápida de capacidades para organizadores
y facilitadores





EMPODERAR A LA JUVENTUD PARA QUE REALICE Y SE BENEFICIE DE INVERSIONES RESPONSABLES EN LA AGRICULTURA Y LOS SISTEMAS ALIMENTARIOS

Guía de uso de la herramienta de evaluación
rápida de capacidades para organizadores
y facilitadores

FAO. 2019. *Empoderar a los jóvenes para que realicen y beneficien de inversiones responsables en la agricultura y se los sistemas alimentarios. Guía de uso de la herramienta de evaluación de la capacidad para organizadores y facilitadores*. Roma, FAO. 44 páginas. Licence: CC BY-NC-SA 3.0 IGO.

Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), juicio alguno sobre la condición jurídica o nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no implica que la FAO los apruebe o recomiende de preferencia a otros de naturaleza similar que no se mencionan.

Las opiniones expresadas en este producto informativo son las de su(s) autor(es), y no reflejan necesariamente los puntos de vista o políticas de la FAO.

© FAO, [2019]



Algunos derechos reservados. Este obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Organizaciones intergubernamentales.; <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/igo/deed.es>).

De acuerdo con las condiciones de la licencia, se permite copiar, redistribuir y adaptar la obra para fines no comerciales, siempre que se cite correctamente, como se indica a continuación. En ningún uso que se haga de esta obra debe darse a entender que la FAO refrenda una organización, productos o servicios específicos. No está permitido utilizar el logotipo de la FAO. En caso de adaptación, debe concederse a la obra resultante la misma licencia o una licencia equivalente de Creative Commons. Si la obra se traduce, debe añadirse el siguiente descargo de responsabilidad junto a la referencia requerida: "La presente traducción no es obra de Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). La FAO no se hace responsable del contenido ni de la exactitud de la traducción. La edición original en [idioma] será el texto autorizado".

Todo litigio que surja en el marco de la licencia y no pueda resolverse de forma amistosa se resolverá a través de mediación y arbitraje según lo dispuesto en el artículo 8 de la licencia, a no ser que se disponga lo contrario en el presente documento. Las reglas de mediación vigentes serán el reglamento de mediación de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual <http://www.wipo.int/amc/en/mediation/rules> y todo arbitraje se llevará a cabo de manera conforme al reglamento de arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI).

Materiales de terceros. Si se desea reutilizar material contenido en esta obra que sea propiedad de terceros, por ejemplo, cuadros, gráficos o imágenes, corresponde al usuario determinar si se necesita autorización para tal reutilización y obtener la autorización del titular del derecho de autor. El riesgo de que se deriven reclamaciones de la infracción de los derechos de uso de un elemento que sea propiedad de terceros recae exclusivamente sobre el usuario.

Ventas, derechos y licencias. Los productos informativos de la FAO están disponibles en la página web de la Organización (<http://www.fao.org/publications/es>) y pueden adquirirse dirigiéndose a publications-sales@fao.org. Las solicitudes de uso comercial deben enviarse a través de la siguiente página web: www.fao.org/contact-us/licence-request. Las consultas sobre derechos y licencias deben remitirse a: copyright@fao.org.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

- | | |
|--|---|
| 1. Índole y alcance de este documento de guía | 1 |
| 2. Antecedentes, alcance y fundamento de la herramienta de evaluación de capacidades | 1 |
-

INFORMACIÓN Y GUÍA PARA ORGANIZADORES: PLANIFICACIÓN Y PREPARACIÓN DE UNA EVALUACIÓN DE CAPACIDADES

- | | |
|---|---|
| 1. Preparar un documento de base y definir el alcance del taller | 4 |
| 2. Elegir el procedimiento y el formato más adecuados para la evaluación de capacidades | 6 |
| 3. Identificar a los participantes en el taller | 7 |
| 4. Adaptar la herramienta de evaluación de capacidades | 9 |
| 5. Planear la estructura de los talleres | 9 |
-

GUÍA PARA LOS FACILITADORES

- | | |
|--|----|
| 1. Sección 1: Marco institucional para las inversiones en la agricultura y los sistemas alimentarios | 11 |
| 2. Sección 2. Políticas, estrategias, leyes e incentivos | 20 |
| 3. Sección 3. Organizaciones y servicios que empoderan a la juventud | 26 |
| 4. Sección 4. Capacidades individuales | 30 |
| 5. Ejercicio de establecimiento de prioridades | 33 |
-

Anexo 1: Modelo de programa del taller 35

Anexo 2: Cronograma indicativo paso a paso 37

NOTAS 39

INTRODUCCIÓN

1 Índole y alcance de este documento de guía

Este documento ofrece una guía de uso de la “Herramienta de evaluación rápida de capacidades: Fortalecer las capacidades y empoderar a la juventud¹ para que realice y se beneficie de inversiones responsables en la agricultura² y los sistemas alimentarios³”.

Este documento de guía está compuesto de dos partes diferentes pero relacionadas entre sí:

- Notas orientativas sobre la evaluación de capacidades que ofrecen información relativa a la planificación, diseño y realización de la evaluación de capacidades; y
- Notas orientativas para los facilitadores, que contienen sugerencias concretas sobre la manera de preparar y facilitar discusiones entre múltiples partes interesadas sobre los temas que se describen en la herramienta.

Ambas partes pueden leerse e imprimirse por separado. Sin embargo, aunque cada una de ellas ha sido concebida específicamente para organizadores o facilitadores, resulta útil leer todo el documento para comprender la integralidad del proceso.

Sírvase observar que la utilización de estas notas requiere un conocimiento básico sobre facilitación u organización de talleres.

2 Antecedentes, alcance y fundamento de la herramienta de evaluación de capacidades

2.1. ¿Para qué sirve la herramienta de evaluación rápida de capacidades?

La herramienta de evaluación rápida de capacidades está diseñada para asistir a profesionales (organismos gubernamentales, organizaciones juveniles o socios para el desarrollo) en la realización de una evaluación entre múltiples partes interesadas de las capacidades existentes y

necesarias para involucrar y empoderar a la juventud para que realice y se beneficie de inversiones responsables en la agricultura y los sistemas alimentarios. Fue concebida para asistir en la aplicación de los Principios del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial para la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios (CSA-IAR) con especial atención al Principio 4 (“Potenciar la participación y el empoderamiento de los jóvenes”).

Se puede obtener información adicional sobre los CSA-IAR mediante un recurso móvil que explica el fundamento, alcance, antecedentes y contenido de los Principios. Este recurso, que puede utilizarse en ordenadores o cualquier portátil, es el siguiente:
www.fao.org/elearning/#/elc/es/courses/RAI

2.2. ¿Qué temas trata la herramienta de evaluación rápida de capacidades?

Esta herramienta aborda las tres dimensiones sistémicas del fortalecimiento de capacidades⁵. Presenta cuatro secciones:

Sección 1:

Marco institucional para los procesos

Sección 2:

Políticas, legislación e incentivos en materia de inversiones en agricultura

Sección 3:

Organizaciones y servicios que empoderan a la juventud a lo largo de las cadenas de suministro agrícolas

Sección 4:

Capacidades individuales para empoderar a la juventud en la agricultura



2.3. ¿Cómo se desarrolló la herramienta de evaluación de capacidades?

La “Herramienta de evaluación rápida de capacidades: Fortalecer las capacidades de empoderar a la juventud para que realice y se beneficie de inversiones responsables en la agricultura y los sistemas alimentarios” ha sido desarrollada por la FAO. Se basa en la amplia experiencia de la Organización en el desarrollo de actividades relativas al fortalecimiento de capacidades. La FAO ha aplicado herramientas semejantes, llamadas “cuestionarios de evaluación de capacidad”⁶ durante más de ocho años, asistiendo en evaluaciones de capacidades y posteriormente en las actividades de fortalecimiento de capacidades en diversos contextos nacionales, regionales e internacionales. Una de esas herramientas es concretamente, el cuestionario sobre los CSA-IAR desarrollado en 2016 como base para una serie de talleres para la identificación de capacidades conducentes al desarrollo del “Programa marco de la FAO de apoyo a la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios”⁷.

Esta herramienta centrada en la juventud se ha desarrollado con la ayuda de la Oficina Federal Suiza para la Agricultura (FOAG). Se aplicó en dos talleres nacionales de identificación de capacidades con múltiples partes interesadas en Uganda (noviembre de 2017) y en Costa de Marfil (abril de 2018) así como en un taller sub-regional (marzo de 2018) con cuatro países de la Comunidad de Desarrollo de África Austral (SADC), Malawi, Mozambique, Namibia y Sudáfrica y se ha ido perfeccionando con los comentarios y experiencia adquirida en cada uno de ellos.



La herramienta y las notas orientativas fueron redactadas por Yannick Fiedler y Maud Oustry bajo la supervisión de Michael Riggs y las orientaciones generales de Andrew Nadeau. En diversas fases de su desarrollo también contribuyeron Sally Berman, Janetta Carlucci, Craig Chibanda, Gracian Chimwaza y el equipo del Centro de información, capacitación y divulgación para África (ITOCA, por sus siglas en inglés), Justin Chisenga, Maryline Darmaun, Christiaan Duijst, Ileana Grandelis, Patrick Kalas, Jesper Karlsson, Madeleine Kaufmann, Anna Korzenszky, Emma McGhie, Bernadete Neves, Chiara Nicodemi, Courtney

Paisley, Edward Tanyima, Robert Lehmann, Barbara Eiselen, Christian Speckhardt, Beat Rösli y Michael Stäuble así como los facilitadores y participantes en los talleres en Costa de Marfil , Uganda y la región de la SADC. Los autores agradecen el diseño gráfico y la compaginación de esta publicación a cargo de Giulia Fanelli.

INFORMACIÓN Y GUÍA PARA ORGANIZADORES: PLANIFICACIÓN Y PREPARACIÓN DE UNA EVALUACIÓN DE CAPACIDADES

1 Preparar un documento de base y definir el alcance del taller

Antes de comenzar el taller resulta útil preparar un documento de base que facilite e informe los debates durante una evaluación de capacidades con múltiples partes interesadas. Este documento de base puede ser preparado por cualquier persona con suficiente experiencia en juventud e inversiones agrícolas, que podría ser el organizador, los facilitadores o expertos independientes.

Lo ideal sería disponer de un documento (de 20-25 páginas) con información básica sobre los principales retos y oportunidades que afronta la juventud agricultora y el empresariado agrícola que trabaja en cadenas de valor agropecuarias para efectuar y beneficiarse de inversiones responsables en la agricultura y los sistemas alimentarios en sus países y que incluyera:

- Un examen de las actuales tendencias demográficas, del empleo y de las inversiones: incluyendo datos sobre las tendencias demográficas, edad media de los agricultores, distribución de la tierra por edades, categoría del empleo por edades, flujos totales de la inversión extranjera

directa (IED) en agricultura, alimentación, bebidas y tabaco, total de la IED y gasto del gobierno en agricultura y en créditos a la agricultura. Gran parte de esta información se encuentra en FAOSTAT (www.fao.org/faostat); ILOSTAT (www.ilo.org/ilostat/) y en el sitio web de los Indicadores del Desarrollo Mundial (<https://datos.bancomundial.org/indicador>).

- Información básica sobre las principales instituciones, políticas, programas y estrategias, leyes y marcos de incentivos que inciden en la capacidad de la juventud para efectuar y beneficiarse de inversiones responsables en agricultura.
- Información básica sobre organizaciones juveniles y los servicios que estas organizaciones ofrecen (como facilitar el acceso a la tierra, créditos y mercados; utilizar y promover la utilización de planes de certificación; ofrecer formaciones sobre conocimientos financieros o desarrollo de planes de negocios, etc.).

Este documento de base debería ayudar a delimitar, más adelante, el alcance de la evaluación. Podría interesarle saber, en particular, si la agricultura y los sistemas alimentarios en su país dependen sobre todo de pequeños agricultores y procesadores o si grandes empresas hacen una contribución importante al total de la producción agrícola y de las oportunidades de sustento. Ello le ayudará a decidir si desea centrarse:

- a principalmente en el papel de mujeres y hombres jóvenes como empresarios e inversores,
- b en grandes empresas como inversoras que ofrecen beneficios potenciales a la juventud,
- c en una mezcla de ambos. La herramienta actual es suficientemente flexible para encajar cualquiera de esas opciones. Algunas secciones (como las 2 y 3) podrían requerir una adaptación por país.

2 Elegir el procedimiento y el formato más adecuados para la evaluación de capacidades

La herramienta de evaluación rápida debería utilizarse, idealmente, en un taller incluyente y participativo con múltiples partes interesadas. La elección de un procedimiento incluyente tiene considerables ventajas para la sostenibilidad a largo plazo de los resultados de ese procedimiento. En primer lugar, al dar voz a los verdaderos afectados, una evaluación de capacidad con múltiples partes interesadas dará lugar a un diálogo bien enfocado entre la juventud y actores estatales y no estatales, sobre intervenciones sensatas que fortalezcan la capacidad nacional de imprimir un impulso al empoderamiento de la juventud. En segundo lugar, es más probable que un proceso incluyente y facilitado revele áreas de consenso o desacuerdo entre los diversos interesados. Por último, podría ayudar a las partes involucradas a evolucionar hacia una visión común de las capacidades subyacentes (ya sean puntos fuertes o carencias) y hagan surgir defensores del cambio.

Se podría considerar, idealmente, la organización de un taller de dos días y medio o tres de duración, para responder a las preguntas que formula la herramienta en el contexto de múltiples partes interesadas.



©2005 FAO/José Cendon / FAO

Ello incluiría medio día para palabras de bienvenida, comentarios para crear el marco y también sobre los Principios CSA-IAR y los principales resultados del documento de base, así como una presentación del proceso a los participantes (ver en Anexo un modelo de programa).

Si bien estas notas orientativas solo abordan la versión íntegra del taller, cabe también concebir versiones alternativas en la aplicación de la herramienta. En caso de no disponer de tiempo o de contar con recursos limitados, se podría recurrir a un formato “mixto”, en el que ciertas secciones se pueden abordar en línea, antes del taller. Con arreglo a las recomendaciones del Comité Nacional Suizo para FAO (CNS-FAO), la FAO está desarrollando una herramienta virtual en la cual las secciones dedicadas principalmente a recabar datos se discutirían en línea, reduciendo el taller a un día, aproximadamente. Si se dispone de presupuesto para una evaluación más completa y los conocimientos expertos locales lo permiten, se podría considerar un procedimiento alternativo, con entrevistas a personas expertas y una revisión bibliográfica para la identificación de respuestas potenciales así como la realización de talleres de validación específicos para personas jóvenes o múltiples partes interesadas. Una versión alternativa de este tipo está siendo desarrollada en colaboración con el CNS-FAO.

Más información sobre el enfoque de FAO en materia de evaluaciones de capacidad se puede encontrar en: “Enfoques de la FAO sobre el fortalecimiento de capacidades en programación: procesos y herramientas, Módulo de aprendizaje 2^o”.

3 Identificar a los participantes en el taller

El taller debería contar con todas las partes interesadas y especialmente juventud. Lo ideal sería invitar a unos 25 a 35 participantes para tener una representación suficientemente amplia de los sectores interesados, garantizando al mismo tiempo una gestión más fácil del proceso. Al menos un tercio de los participantes deberían ser jóvenes, ya que la “representación de la minoría debe estar por encima de un cierto nivel crítico” para incidir en los debates ya que “un miembro, con una opinión individual discordante, sería menos escuchado y más renuente a presentar su opinión”⁹.

Entre los participantes se podría contar con representantes de los siguientes grupos de interesados:

- juventud agricultora y empresariado agrícola
- organizaciones de juventud, incluyendo las lideradas por mujeres
- organizaciones de agricultores y productores
- ministerios pertinentes (como juventud, agricultura, trabajo, economía y finanzas)
- sociedad civil que trabaja sobre juventud, agricultura, y/o desarrollo rural
- instituciones financieras
- empresas privadas
- universidades e instituciones académicas
- servicios de extensión

Una vez identificados todos los participantes es necesario asegurarse de que las cartas y correos de invitación sugieran cortésmente familiarizarse con los CSA-IAR utilizando el recurso móvil (www.fao.org/elearning/#/elc/es/courses/RAI)



Participantes en el taller de identificación de capacidades "Fortaleciendo las capacidades de los jóvenes para que realicen y se beneficien de inversiones agrícolas responsables en Costa de Marfil". Abidjan, Costa de Marfil, 10-12 abril 2018.

4 Adaptar la herramienta de evaluación de capacidades

Examine la herramienta de evaluación rápida con una o dos personas expertas locales. Es posible que haya que adaptar algunas preguntas al contexto local, nacional o regional, pero es importante hacerlo sin revelar las respuestas. Las notas orientativas para las personas facilitadores identifican áreas que, en ese sentido, merecen especial atención. Por ejemplo, la adaptación de los cuestionarios a las definiciones locales de juventud, denominaciones y mandatos ministeriales, etc. teniendo en cuenta la delimitación del alcance de la evaluación, como se señaló anteriormente.

5 Planear la estructura de los talleres

Las personas participantes deberían trabajar en grupos de cinco a ocho, mezclando representantes de distintos grupos de partes interesadas para responder a las preguntas que formula la herramienta. Las personas participantes dispondrán de rotafolios y otros materiales para discutir y transcribir las respuestas en un proceso participativo.

Será necesario contar con una persona facilitadora por grupo, capaz de facilitar e informar las discusiones dentro del mismo, pero sin adelantarles las respuestas. Normalmente, se considera que la persona facilitadora es una persona neutral, que asume un papel activo, ayuda a los participantes a comprender las preguntas y garantiza un debate incluyente, sin tomar decisiones en nombre del grupo ni perfilar el contenido de las respuestas¹⁰.

Al planear la estructura de los talleres, se decidirá también quién transcribirá los resultados del rotafolio a formato digital durante o después de cada jornada del taller.

GUÍA PARA LOS FACILITADORES

Recomendaciones generales para los facilitadores

- Aclarar el objetivo y la índole del proceso. En particular, sería importante destacar que: a) todas las ideas son bienvenidas – la discusión e incluso el desacuerdo sirven para enriquecer el proceso y el resultado final; b) no se incluirán nombres en el informe analítico final y las aportaciones y productos del proceso permanecerán anónimos, en el sentido de las Reglas de Chatham House; c) éste es el inicio de un proceso más amplio – la evaluación en sí misma no constituye una recomendación oficial, un acuerdo, o un llamamiento a la acción a ninguna de las partes interesadas.
- Designe a una persona relatora en su grupo que recoja y documente las respuestas sobre un rotafolio. La experiencia ha demostrado que el uso de rotafolios o de papel de gran formato produce un proceso más incluyente que si el relator recoge la discusión en un ordenador portátil. La información, resumida por relator, sirve para documentar el consenso del grupo pero también para señalar ámbitos de desacuerdo. La función de la persona relatora podría rotar, dando una oportunidad a todos los participantes en el taller de actuar como relatores.
- Promueva debates y un diálogo constructivos y participativos a lo largo de todas las sesiones. Ello implica dotarse de unas “normas básicas” de colaboración como: escuchar y contribuir, respetar las opiniones diferentes y la diversidad, apagar o silenciar los teléfonos móviles, etc.
- Fomente la participación de todas las personas del grupo.
- Gestione el tiempo asignado para cada sesión de su grupo (ver en anexo un cronograma indicativo)
- Aclare a las personas participantes el objetivo de cada sección, incluso procediendo a dar lectura en voz alta de cada pregunta antes de discutirla.
- Procure siempre discernir si las personas participantes pueden alcanzar un consenso sobre una determinada pregunta. De no ser posible, el relator podrá tomar nota de esa imposibilidad.

En función de la dinámica de grupo, las personas facilitadoras pueden emplear una amplia gama de técnicas de facilitación, incluyendo aunque no de forma exclusiva, las siguientes:

- Una lluvia de ideas, técnica útil para la mayoría de las secciones de la herramienta. Encontrará apuntes sobre la manera de organizar una lluvia de ideas en el Módulo de aprendizaje 4, sobre Fortalecimiento de capacidades y en la Herramienta para la difusión de conocimientos (www.kstoolkit.org/Brainstorming)
- Recolección de fichas (www.kstoolkit.org/Card+Collection)
- Café mundial (www.kstoolkit.org/The+World+Cafe)
- Marketplace (www.kstoolkit.org/Market+place)
- Etc.

1 Sección 1: Marco institucional para las inversiones en la agricultura y los sistemas alimentarios

1.1. ¿Cuáles son las principales entidades u organizaciones actualmente activas en los procesos de formulación de políticas relacionadas con las inversiones en la agricultura y los sistemas alimentarios? ¿Qué funciones desempeñan esas entidades o cuáles deberían desempeñar, en una situación ideal?

Antecedentes

Mejorar las inversiones en la agricultura y los sistemas alimentarios es una tarea compleja que involucra a una amplia gama de partes interesadas. Es necesario conocer quiénes participan en el proceso de formulación de las políticas y en la toma de decisiones conducentes al desarrollo o revisión de la legislación, políticas e incentivos pertinentes a las inversiones agrícolas. Ello podría afectar a diversos ministerios, agencias promotoras de inversiones, organizaciones de la sociedad civil y asociaciones de productores. La respuesta a

esta pregunta es fundamental para comprender si la juventud se encuentra bien representada en los procesos de toma de decisiones. Entre los agentes estatales se encuentran entidades e individuos de los gobiernos central y local, como ministerios, organismos para la promoción de inversiones, parlamentarios y comisiones parlamentarias.

Entre los agentes no estatales se encuentran organizaciones intergubernamentales y regionales, instituciones financieras, donantes, fundaciones y fondos, organizaciones de investigación, universidades y organizaciones de extensión, pequeños productores, organizaciones de la sociedad civil, trabajadores y sus organizaciones, comunidades y organizaciones de consumidores (ver, CSA-IAR, Funciones y responsabilidades).

Instrucciones para las personas facilitadoras

Antes de iniciar el taller convendría identificar a algunos de los actores estatales y no estatales de su país para facilitar y estimular los debates.

Lista de agentes estatales y no estatales en su país que participan en la formulación de las políticas de inversión en la agricultura:

Durante el taller y junto con el grupo, procure identificar funciones de organizaciones que participan actualmente en los procesos de

formulación de políticas en materia de inversiones en la agricultura y los sistemas alimentarios. Para hacer este proceso más sencillo sugerimos discutir cada una de las siguientes tres etapas por separado:

- a Enumere las principales entidades y organizaciones (estatales y no estatales) que participan en los procesos de elaboración de políticas;
- b Indique las actuales funciones de esas organizaciones en la creación de un entorno propicio para inversiones responsables, incluyendo inversiones realizadas por jóvenes o junto a jóvenes;
- c Indique qué otras funciones (“funciones deseadas”) deberían desempeñar esas organizaciones para mejorar las inversiones responsables en la agricultura. Observe que esas funciones serían las que dichas organizaciones, idealmente, deberían desempeñar.

Puede invitar a los y las participantes a una reflexión individual sobre cada pregunta antes de facilitar la discusión en el grupo.

Las respuestas no tienen porqué ser necesariamente exhaustivas. Los y las participantes deben concentrarse en las entidades más destacadas.

**1.2. ¿Qué entidades y actores que en la actualidad no participan deberían comprometerse en el desarrollo y examen de las políticas, leyes e incentivos capaces de conseguir que la juventud realice y se beneficie de inversiones en la agricultura?
¿Qué obstáculos deberían superarse para conseguir la participación de dichas entidades?**

Antecedentes

Algunos participantes, potencialmente cruciales para mejorar las inversiones responsables en la agricultura y los sistemas alimentarios por y para la juventud, no participan actualmente en la toma de decisiones relativas a las políticas. Por ejemplo, es posible que las organizaciones de la sociedad civil o el sector privado deseen participar en el desarrollo de las políticas pero, rara vez o nunca, son consultados por el gobierno.

Instrucciones para las personas facilitadoras

Antes de iniciar el taller convendría identificar a algunos de los actores estatales y no estatales que deberían participar en la elaboración de políticas relativas a las inversiones agrícolas pero que actualmente no lo hacen, para facilitar y estimular el debate.

Lista de los actores estatales y no estatales de su país que actualmente no participan en la elaboración de las políticas inversión en la agricultura:

Durante el taller podría utilizar la misma técnica de facilitación del 1.1. Si la dinámica del grupo es constructiva e incluyente, podría considerar dar inicio inmediatamente a la discusión en el grupo sin solicitar previamente una reflexión individual o trabajar en subgrupos.

1.3. ¿Cuáles son los actuales mecanismos de coordinación en la elaboración de políticas de inversión en la agricultura? ¿Cuál es el objetivo de esa coordinación?

Antecedentes

Los mecanismos de coordinación son órganos (consejos, grupos de trabajo, comités o foros) que reúnen a más de una

organización, entidad o actor para garantizar la gestión idónea de un determinado sector (como agricultura, minería, etc.) o de una cuestión específica (como seguridad alimentaria, inversiones, o empleo juvenil). Los mecanismos de coordinación pueden constituir foros de diálogo sobre las políticas e incluir, entre otros, grupos de trabajo interministeriales sobre seguridad alimentaria o inversiones que incorporen partes interesadas no gubernamentales o mecanismos de coordinación que pretendan dar voz a sectores interesados e infrarrepresentados en el proceso de elaboración de las políticas.

Algunos ejemplos:

- El Grupo de trabajo sobre el sector agrícola de Uganda, encabezado por el Ministerio de Agricultura, Industria pecuaria y Pesca (MAAIF, por sus siglas en inglés) incluye otros ministerios, donantes y organizaciones de la sociedad civil. Su objetivo es ser una plataforma de múltiples partes interesadas para la planificación, coordinación, seguimiento y examen del comportamiento del MAAIF¹².
- El Sistema de los Consejos de desarrollo de Guatemala, que es el instrumento permanente de participación y representación de diversos sectores de la población, con particular atención a los pueblos indígenas, a nivel comunitario, municipal, departamental, regional y nacional. El sistema pretende coordinar el proceso de desarrollo por medio de la formulación de políticas, planes y programas presupuestarios.
- El Consejo Sudafricano de la Juventud (SAYC, por sus siglas en inglés), creado en 1997, es una asociación autónoma, no partidista, que aglutina asociaciones juveniles en defensa de los intereses y aspiraciones de los jóvenes de Sudáfrica y que atiende a una amplia gama de organizaciones juveniles políticas, estudiantiles, religiosas, culturales, deportivas y de voluntariado. El Consejo defiende activamente los intereses de la juventud en el proceso de elaboración de las políticas.

Instrucciones para las personas facilitadoras

Antes de iniciar el taller convendría identificar los mecanismos de coordinación existentes para facilitar o estimular la discusión en los grupos.

Lista de mecanismos de coordinación destacados en su país:

Durante el taller podría utilizar la misma técnica de facilitación del 1.1. Si la dinámica de grupo es constructiva e incluyente podría considerar dar inicio inmediatamente a la discusión en el grupo sin solicitar previamente una reflexión individual o trabajar en subgrupos.



©FAO/Heba Khamis

1.4. Los mecanismos de coordinación existentes ¿incluyen a todas las partes interesadas pertinentes?

Antecedentes

Una gobernanza incluyente resulta fundamental en las inversiones responsables en la agricultura y los sistemas alimentarios. Así se reconoce en los Principios del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial para la Inversión Responsable en la Agricultura y los Sistemas Alimentarios (CSA-IAR) que exhorta a los estados a promover “la participación significativa de las partes interesadas pertinentes en las políticas de inversión en la agricultura y los sistemas alimentarios y en la elaboración de estas, incluso mediante el establecimiento de plataformas de múltiples partes interesadas y sectores inclusivas y equitativas” (§ 36).

Dado que las inversiones agrícolas pueden ser llevadas a cabo por una enorme diversidad de grupos o incidir sobre los mismos, las partes interesadas pertinentes podrían, potencialmente, incluir a cualquiera de los grupos que se sugiere en el cuadro de la herramienta. En algunos casos se podría tropezar con dificultades relacionadas con las definiciones o las sensibilidades políticas. El caso de los pueblos indígenas es un buen ejemplo de ese tipo de dificultad ya que existen definiciones conflictivas de “pueblos indígenas” que varían por países y regiones.

Definición: Pueblos indígenas

No existe una definición universalmente aceptada de pueblos indígenas. La FAO se ciñe a los siguientes principios: prioridad en el tiempo, por lo que respecta a la ocupación y el uso de determinado territorio; perpetuación voluntaria de la singularidad cultural, que puede incluir aspectos de la lengua, la organización social, la religión y los valores espirituales, los modos de producción, las leyes e instituciones; conciencia de la propia identidad así como su

reconocimiento por otros grupos o por las autoridades del Estado como colectividad distinta; y una experiencia de sometimiento, marginación, desposeimiento, exclusión o discriminación, independientemente de que estas condiciones persistan o no.
(www.fao.org/indigenous-peoples/es/)

Instrucciones para las personas facilitadoras

Antes de iniciar el taller, adapte el cuadro a su país, identificando, en particular, los nombres de los principales ministerios que probablemente participarán en los mecanismos de coordinación relacionados con las inversiones agrícolas. También convendrá que compruebe si todos los grupos de interesados que se sugiere en el cuadro existen en su país.

Durante el taller, solicite a los participantes que discutan si:

- a las partes interesadas se encuentran dentro de los mecanismos existentes;
- b deberían incluirse en el mecanismo; y
- c un grupo específico de interesados tiene liderazgo en el mecanismo existente (ver los ejemplos del 1.3.1).

En caso de que su grupo haya identificado en el 1.3 más de dos mecanismos, podrá dividir su grupo en dos subgrupos de dos o tres personas, asignando uno o dos mecanismos de coordinación a cada uno de los subgrupos.

1.5. Califique la presencia y participación de la juventud en los mecanismos de coordinación identificados en la pregunta 1.3.

Antecedentes

Aunque parezcan nociones similares, presencia y participación no denotan el mismo nivel de compromiso. Presencia – estar en determinado lugar- es condición previa a la participación.

Sin embargo, algunos grupos de interesados puede que se encuentren físicamente presentes en algunos mecanismos de coordinación pero no participen activamente en los debates, no influyan en las decisiones ni defiendan sus intereses. Varios factores podrían explicarlo y es fundamental que los participantes comprendan la diferencia que existe entre presencia y participación. Por ejemplo, se podría solicitar la presencia de jóvenes en los mecanismos de coordinación pero sin que puedan manifestar sus inquietudes en las reuniones como consecuencia de normas culturales o prejuicios (percepciones negativas de la juventud). En ese caso, la uventud estaría presente pero no participaría.

Instrucciones para las personas facilitadoras

Explique la diferencia entre presencia y participación y compruebe que el grupo haya comprendido bien cómo distinguir entre las dos expresiones.

Si dentro del grupo, se produjera un marcado desacuerdo sobre el nivel de participación de la juventud en un mecanismo de coordinación, evite que el grupo llegue a un compromiso sobre una cifra promedio (por Ej. 3) para continuar avanzando. En cambio, sugiera de que se tome nota de la discrepancia en los rotafolios (por Ej. dos personas señalaron “1” y cuatro personas señalaron “4”).

1.6. ¿Qué medidas habría que adoptar para mejorar los mecanismos de coordinación existentes y aumentar la presencia y participación de la juventud? (Por favor, sea lo más concreto posible).

Instrucciones para las personas facilitadoras

Podría proponer al grupo manifestarse con una lluvia de ideas para responder a esta pregunta. Si no fuera posible, o de producirse un bloqueo, proponga que cada participante anote una medida en una ficha y luego presente esa idea a los demás.

**1.7. ¿Es necesario un nuevo mecanismo de coordinación?
Si la respuesta es positiva, ¿cuál debería ser su objetivo?
¿Quiénes deberían ser sus miembros y líderes?**

Instrucciones para las personas facilitadoras

Asegúrese de que los participantes hablen de la necesidad de nuevos mecanismos de coordinación más que de nuevas organizaciones. Recuerde a las personas participantes de prestar más atención a los procesos de formulación de políticas que a las inversiones en general. Vele asimismo por que las personas participantes identifiquen, en la primera columna, el objetivo del mecanismo sin elaborar un nombre, darle forma jurídica u otras informaciones.

2 Sección 2. Políticas, estrategias, leyes e incentivos

2.1. ¿Cuáles son las principales políticas, estrategias, leyes (incluidas las internacionales) e incentivos nacionales en materia de inversiones en la agricultura?

Antecedentes

Las políticas, estrategias, leyes e incentivos son fundamentales para estimular inversiones agrícolas responsables y minimizar la posibilidad de un impacto negativo de las inversiones.

Estos son algunos ejemplos:

- Planes nacionales de inversiones agrícolas, como los desarrollados para asistir en la aplicación del Programa detallado de desarrollo de la agricultura de África (CAADP);
- Leyes de transparencia, como la ley de derecho a la información de Mozambique;
- Políticas específicas para la juventud, como la Política nacional para la juventud de Sudáfrica 2015-2020;

■ Incentivos como:

- el “Programa de Incentivos Forestales para poseedores de Pequeñas Extensiones de Tierra de Vocación Forestal o Agroforestal” de Guatemala que ofrece incentivos financieros a personas o comunidades que posean (aún sin tener un título registrado) pequeñas parcelas de tierra para plantar árboles o manejen bosques naturales;
- la concesión a jóvenes de préstamos en condiciones favorables (para la compra de suelo) por la Agencia tunecina para la promoción de inversiones agrícolas (APIA, por sus siglas en francés) facilitando el acceso a la tierra¹³; y
- el “Programa de empleo para empresas” de Japón, que ofrece ayudas financieras para la formación de nuevos jóvenes empleados así como el programa de “asignaciones para la juventud agricultora” que ofrece incentivos financieros a jóvenes que ingresen en la agricultura (cubre los costes de formación previos al lanzamiento de la actividad agrícola).



©2018 FAO / ITOCA

Definición: Incentivos

Los incentivos son disposiciones para fomentar las inversiones. Pueden presentarse en diversas formas: trato fiscal preferencial, asignación de ayudas y créditos, aportaciones en especie (tierra, agua o infraestructuras) o ventajosos marcos económicos o reglamentarios. Los incentivos son disposiciones destinadas a fomentar las inversiones mediante el aumento de la compensación que ofrecen”.

A veces se ofrecen incentivos en el marco de programas globales como los “polos de crecimiento agrícola”.

Estos suelen ofrecerse en situaciones en las que se considera que el coste inicial de dichos incentivos se verá compensado por los beneficios futuros en términos de crecimiento del empleo o de crecimiento económico acelerado.



Instrucciones para las personas facilitadoras

Antes de iniciar el taller podría, si lo desea, identificar algunas políticas, estrategias, leyes e incentivos de su país para facilitar y estimular el debate.

Lista de políticas, estrategias, disposiciones legales e incentivos pertinentes:

Durante el taller los y las participantes deberían abordar cada uno de los temas sugeridos e identificar políticas, leyes e incentivos idóneos. Podría recordarles que las políticas, estrategias, leyes e incentivos identificados no tienen por qué estar específicamente destinados a la juventud.

Cuando se hable del “nivel de conocimiento” de las políticas, leyes, estrategias e incentivos, tenga presente que el grupo no tiene, necesariamente, que llegar a un consenso. Podría sugerir el anotar en el rotafolio las principales discrepancias.

2.2. Reflexionando en torno a la pregunta 2.1, ¿qué cambios deberían introducirse en las políticas, estrategias, leyes e incentivos que se han identificado para hacer que favorezcan a la juventud en la agricultura?

Antecedentes

Algunas políticas, leyes e incentivos pueden, inadvertidamente, discriminar a la juventud. Por ejemplo, una legislación que estipule que la asignación de créditos es

condicional a disponer de una garantía podría, de hecho, excluir a la juventud del acceso a los servicios financieros, ya que no suelen poseer tierras ni bienes raíces.

En otro orden de cosas, algunas políticas podrían tener una influencia potencial positiva sobre la juventud emprendedora agrícola. Los participantes en un taller en Uganda señalaron que la introducción de cuotas para productos de jóvenes empresarios agrícolas en las políticas de contratación pública podría constituir una potente herramienta para estimular el crecimiento de estas empresas agrarias emergentes.

Instrucciones para las personas facilitadoras

Si las personas participantes identifican más de cinco, dar prioridad a aquellas que específicamente pretenden apoyar a la juventud o tendrían mayor impacto entre la juventud.

Podría, si lo desea, dejar que el grupo inicie la discusión y en función de la dinámica del grupo, decidir si corresponde dividirlo en subgrupos y asignar una o dos políticas, leyes o incentivos.

2.3. Reflexionando en torno a la pregunta 2.1, ¿Alguna de esas políticas, estrategias, leyes e incentivos que haya identificado requiere algún cambio para alinearse con los CSA-IAR (no solo en relación a la juventud)? Si la respuesta es positiva, sírvase indicar qué cambios serían necesarios.

Instrucciones para las personas facilitadoras

De ser necesario, recuerde a los participantes que pueden consultar los CSA-IAR en: www.fao.org/3/a-au866s.pdf o en www.fao.org/elearning/#/elc/es/courses/RAI.

Si lo desea, puede hacer que el grupo inicie la discusión y en función de su dinámica, decidir si corresponde dividirlo en subgrupos y asignar una o dos políticas, leyes o incentivos.



2.4. Existe alguna política, ley o incentivo, identificado en el 2.1 que aun no se haya aplicado plenamente? ¿Qué acciones podrían conducir a su aplicación plena?

Instrucciones para las personas facilitadoras

Podría permitir, si lo desea, que el grupo inicie la discusión y en función de la dinámica del grupo decidir si corresponde dividirlo en subgrupos y asignar uno o dos políticas, leyes o incentivos.

Si su grupo identifica más de cinco políticas, programas, leyes o incentivos, dar prioridad a aquellas que específicamente pretenden apoyar a la juventud.

Sírvase recordar a las personas participantes que deben identificar áreas de intervención prioritarias más allá de un aumento de los recursos humanos o financieros.

2.5. ¿Qué políticas, leyes o incentivos adicionales son necesarios (si fuera el caso) para ayudar a la juventud agricultora y empresaria agrícola a efectuar y beneficiarse de inversiones responsables en la agricultura y los sistemas alimentarios?

Instrucciones para las personas facilitadoras

Asegúrese de que los participantes hayan comprendido bien la pregunta.

Debe quedar muy claro que el grupo tiene que identificar políticas, leyes e incentivos y no organizaciones que presten servicios (lo cual se hará en la Sección 3).

3 Sección 3. Organizaciones y servicios que empoderan a la juventud

3.1. ¿Qué grado de facilidad tiene la juventud para acceder a los servicios que se detallan a continuación? ¿Qué organizaciones los prestan?

Antecedentes

La existencia de organizaciones juveniles u organizaciones sensibles a la juventud que prestan bienes y servicios a sus miembros o clientes es fundamental para fortalecer la capacidad de las personas jóvenes de llevar a cabo y beneficiarse de inversiones agrícolas responsables. Entre los servicios prestados podrían incluirse el acceso a financiación, a tierras y a mercados o el desarrollo de competencias. Sin embargo, en muchos casos, no se dispone de servicios esenciales, o la juventud no tiene acceso a los mismos. Varios factores podrían limitar la accesibilidad, como costes elevados, la exclusión inadvertida o deliberada de la juventud de servicios o estructuras organizacionales o la cobertura limitada de servicios fuera de la capital.

Las organizaciones que suelen ofrecer servicios que la juventud empresaria agrícola necesita son las organizaciones juveniles, cooperativas, organizaciones de productores, universidades e instituciones académicas, organizaciones de desarrollo o algunos organismos gubernamentales.

Instrucciones para las personas facilitadoras

En primer lugar, pregunte a los participantes si el servicio se presta. Si la respuesta es positiva, averiguar la facilidad o dificultad de la juventud para acceder al servicio, tanto en zonas urbanas como rurales.

Luego, pregunte qué organizaciones lo prestan. En muchos casos, la respuesta incluirá tanto a organizaciones gubernamentales como no gubernamentales, organizaciones juveniles y otras organizaciones.

3.2. ¿Cuáles son las principales organizaciones juveniles de su país que apoyan a la juventud agricultora, trabajadora y empresaria agrícola a lo largo de la cadena de valor, para efectuar y beneficiarse de inversiones responsables en la agricultura y los sistemas alimentarios? ¿Cuál es su función actual y qué función deberían tener?

Instrucciones para las personas facilitadoras

Invite a las personas participantes a identificar a las organizaciones enumeradas en el 3.1 cuyo objetivo es apoyar a jóvenes mujeres y hombres (como los grupos de ahorro juveniles).

Recuerde a los participantes que las “funciones deseadas” se refieren a las funciones adicionales que la organización tendría en una situación ideal.

3.3. ¿Qué otras organizaciones (no lideradas por jóvenes) en su país apoyan a la juventud agricultora, trabajadora y empresaria agrícola a lo largo de la cadena de valor para efectuar y beneficiarse de inversiones responsables en la agricultura y los sistemas alimentarios? ¿Cuál es su papel actual y qué papel deberían tener?

Instrucciones para las personas facilitadoras

Invite a los participantes a identificar a todas las organizaciones enumeradas en el 3.1 que apoyan a mujeres y hombres jóvenes (cooperativas, instituciones de microcrédito o servicios de extensión) pero que no están encabezadas por jóvenes.

Recuerde a los participantes que las “funciones deseadas” se refieren a aquellas funciones adicionales que tendría la organización en una situación ideal.

3.4. ¿Incluyen las organizaciones enumeradas en el 3.2 y 3.3 a

grupos juveniles diversos?

Instrucciones para las personas facilitadoras

Antes de dar inicio al taller, adapte el cuadro a las categorías de edad correctas.

Durante el taller, divida a su grupo en subgrupos de dos o tres personas y asigne una o dos organizaciones a cada uno de los subgrupos. Una vez concluida la labor de cada uno de los subgrupos invítelos a presentar sus resultados ante todo el grupo.

3.5. Reflexionando sobre la pregunta 3.1, ¿qué se podría hacer



©2018 FAO/Petterik Wiggers

para mejorar la accesibilidad de los servicios que fueron calificados como 1 o 2?

Antecedentes

Múltiples factores pueden impedir el acceso a los servicios. Por ejemplo, muchos bancos exigen una garantía previo acceso a créditos, algo que excluye a la mayoría de las personas jóvenes que no poseen tierras ni bienes raíces.

En otro orden de cosas, el alto costo de las matrículas puede impedir que la juventud se beneficie de buenos programas de formación que fortalezcan sus capacidades empresariales.

Instrucciones para las personas facilitadoras

Si su grupo ha identificado más de cinco servicios, divida a su grupo en subgrupos de dos o tres personas y asigne uno o dos servicios a cada uno de los subgrupos. Una vez concluida la labor de cada uno de los subgrupos invítelos a presentar sus resultados ante todo el grupo.

3.6. ¿Qué servicios, que actualmente no se prestan, son necesarios? ¿Qué organización existente debería prestarlos?

Instrucciones para las personas facilitadoras

Recuerde a su grupo que debe concentrarse en los servicios que ninguna organización presta en la actualidad y, de ser necesario, recuerde la distinción entre políticas, leyes e incentivos, por una parte, y servicios por la otra.

Sugiera comenzar la labor del grupo reflexionando sobre los servicios que no están siendo prestados que se mencionan en el 3.1.

En función de la dinámica del grupo podría considerar la organización de una lluvia de ideas colectiva para dar respuesta a esa pregunta.



3.7. ¿Es necesario contar con una nueva organización sensible a la juventud y/o encabezada por jóvenes? ¿Cuál debería ser su objetivo? ¿Quiénes deberían ser sus miembros y líderes?

Instrucciones para las personas facilitadoras

Invite al grupo a reflexionar, colectivamente, sobre estas preguntas. Si algunos de los servicios indicados en 3.1 no se prestara en la actualidad y los participantes no hubieran identificado ninguna organización que pudiera prestarlos, pregunte si esos servicios tienen la importancia suficiente para justificar la creación de una nueva organización.

4 Sección 4. Capacidades individuales

4.1. Sírvase responder a las siguientes preguntas sobre accesibilidad y asistencia a programas educativos relacionados con la agricultura o la empresa agrícola en su país.

Antecedentes

Los programas formativos adecuados sobre agricultura y la agroempresa ayudan a las personas jóvenes a convertirse en

empresarias prósperas del sector agropecuario. Sin embargo, puede que no siempre existan esos programas de formación en determinadas regiones (p. ej en las zonas rurales). Por otra parte, incluso cuando los programas existen, puede que la juventud deba afrontar otros obstáculos para acceder a los mismos, como el alto costo de las matrículas o complejos procesos de selección.

Los programas pueden ser ofrecidos por la educación formal (colegios y universidades, principalmente) o por la educación informal (servicios de extensión, formaciones ofrecidas por organizaciones comunitarias, ONG, etc.)

Instrucciones para las personas facilitadoras

Invite a los participantes a reflexionar colectivamente sobre cada una de las tres preguntas introductorias.

4.2. ¿Existen y son accesibles, en su país, oportunidades de formación idóneas que permitan a jóvenes mujeres y hombres, fortalecer sus competencias técnicas en agricultura y agronomía?

Antecedentes

Esta sección pretende identificar programas formativos centrados específicamente en la agricultura o la agronomía, incluyendo silvicultura, pesca y acuicultura. Los ejemplos pueden incluir distintos tipos de cultivos y técnicas, competencias hortícolas y manejo de plagas y enfermedades.

Instrucciones para las personas facilitadoras

Invite a los participantes a una reflexión individual sobre competencias idóneas, su disponibilidad y accesibilidad. Luego, pida a los participantes que seleccionen las dos más pertinentes y que presenten sus respuestas ante el grupo.

4.3. ¿Existen y son accesibles, en su país, oportunidades de formación idóneas para el fortalecimiento de competencias empresariales y analíticas?

Antecedentes

Esta sección pretende identificar programas de formación que fortalecen, específicamente, las competencias empresariales y analíticas. Entre otras, estas incluyen competencias financieras, de gestión de recursos humanos, conocimiento del derecho civil, marketing y comunicación o de análisis de los mercados.

Instrucciones para las personas facilitadoras

Invite a los y las participantes a hacer una reflexión individual sobre las competencias y temas idóneos y seguidamente pida a su grupo que seleccione, colectivamente, las 10 competencias más importantes.

Luego solicite al grupo que indique los lugares en que esos programas formativos son impartidos en la actualidad, e idealmente, dónde deberían ser ofrecidos.

4.4. ¿Cuál es el objetivo de su institución u organización en relación al empoderamiento de la juventud para realizar y beneficiarse de inversiones responsables en la agricultura? ¿Qué capacidades necesitan los miembros de su institución u organización para transmitir de manera convincente el mensaje o proyecto de su organización ante su principal público destinatario (por Ej. responsables políticos, empresas privadas, juventud, etc.)?

Antecedentes

Esta pregunta pretende ayudar a los participantes a reflexionar sobre las capacidades individuales que necesitan los miembros

de su organización para empoderar a la juventud en la agricultura.

Por ejemplo, ¿qué capacidades y competencias necesitaría un miembro de un grupo juvenil que pretende convencer a los responsables políticos de la importancia de desarrollar leyes e incentivos que favorezcan los emprendimientos agrícolas entre las personas jóvenes?

Instrucciones para las personas facilitadoras

Invite a las personas participantes a hacer una reflexión individual antes de presentarla ante el grupo e insista en que deberían identificar capacidades que les permitan continuar mejorando su trabajo.

Es importante recordar a los y las participantes que deben identificar necesidades de capacitación que vayan más allá de los recursos humanos y financieros e incluyan la capacidad de movilizar fondos. En capacidades se incluyen competencias, información y conocimientos.

5 Ejercicio de establecimiento de prioridades

Al concluir la evaluación de capacidades se podría organizar un ejercicio de establecimiento de prioridades utilizando el ejercicio 2.4 para la creación de consenso.

Pida a las personas participantes que hagan una reflexión individual, identificando tres capacidades prioritarias para ayudar a la juventud a realizar y beneficiarse de inversiones responsables en la agricultura de su país. Éstas se consignarán en fichas.

Recuerde a las personas participantes que esas capacidades no aluden exclusivamente a capacidades individuales sino que deberían, idealmente, reflejar las tres dimensiones del fortalecimiento de capacidades.

Seguidamente, invite a las personas participantes a trabajar en parejas. Cada pareja discutirá y seleccionará sus tres capacidades prioritarias entre las seis identificadas previamente.

Luego, encargue a cada grupo (idealmente de dos parejas) que compare y discuta las listas de tres principales prioridades de cada pareja y se pongan de acuerdo sobre las tres principales del conjunto.

Por último, pida a las personas participantes que presenten en fichas sus tres principales prioridades a los demás participantes. Las fichas se podrán agrupar en una pizarra o rotafolios siguiendo las tres dimensiones del fortalecimiento de capacidades.



ANEXOS

Anexo 1: Modelo de programa del taller

Fortaleciendo las capacidades de la juventud para realizar y beneficiarse de inversiones responsables en la agricultura y los sistemas alimentarios: Taller de identificación de capacidades

Programa Día 1



08:30 - 09:00

REGISTRO



09:00 - 12:30

SESIÓN INAUGURAL E INTRODUCCIÓN

Esta sesión incluirá unas palabras de bienvenida y una alocución inaugural por parte de [...] y una presentación de los principales resultados del documento de base seguidos por una sesión de preguntas y respuestas.

Se hará una breve introducción al taller, seguida de una presentación sobre inversiones responsables y los Principios para la Inversión Responsable en la Agricultura y los Sistemas Alimentarios del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA-IAR). La sesión contendrá actividades para que los participantes puedan presentarse y conocer los principios CSA-IAR.

En la sesión inaugural se hará una pausa para café / té.

PAUSA DEL ALMUERZO



13:30 - 14:30

ENTREVISTAS SOBRE JUVENTUD E INVERSIONES EN LA AGRICULTURA

Durante esta sesión, los ponentes expondrán los desafíos y oportunidades de que dispone la juventud para realizar y beneficiarse de inversiones agrícolas responsables basadas en su propia experiencia.



14:30 - 16:30

EVALUACIÓN DE CAPACIDADES: IDENTIFICAR LAS CAPACIDADES NECESARIAS PARA QUE LA JUVENTUD REALICE Y SE BENEFICIE DE INVERSIONES RESPONSABLES EN LA AGRICULTURA

Durante esta sesión, la organización facilitará un diálogo estructurado. Orientados por un cuestionario y trabajando en grupos pequeños, los participantes identificarán las capacidades existentes y necesarias para que la juventud pueda realizar y beneficiarse de inversiones responsables en la agricultura.

SECCIÓN 1: EL MARCO INSTITUCIONAL PARA INVERSIONES RESPONSABLES EN LA AGRICULTURA Y LOS SISTEMAS ALIMENTARIOS

Los participantes reflexionarán sobre el marco institucional para inversiones responsables en la agricultura. Se formularán preguntas relativas a las instituciones que toman parte en la elaboración de las políticas de inversión agrícola, los mecanismos de coordinación de múltiples partes interesadas y el papel de la juventud en la toma de decisiones sobre inversiones. Se asignará tiempo para informar al pleno del grupo.

En la sesión de la tarde se hará una pausa para café / té.

Programa Día 2



09:00 - 10:00

EVALUACIÓN DE CAPACIDADES: CONTINUACIÓN DE LA SECCIÓN 1



10:00 - 12:30

EVALUACIÓN DE CAPACIDADES: SECCIÓN 2: POLÍTICAS, LEYES E INCENTIVOS

Los participantes reflexionarán sobre las políticas, leyes e incentivos que inciden sobre la cantidad y calidad de las inversiones en la agricultura. Se incluye una reflexión sobre las políticas, leyes e incentivos que existen o deberían existir para ayudar específicamente a las personas jóvenes. Se asignará tiempo para informar al pleno del grupo. En la sesión matutina se hará una pausa para café / té.

PAUSA DEL ALMUERZO

10:00 - 12:30

EVALUACIÓN DE CAPACIDADES: CONTINUACIÓN DE SECCIÓN 2



13:30 - 17:00

EVALUACIÓN DE CAPACIDADES SECCIÓN 3: CAPACIDADES ORGANIZACIONALES

Los participantes discutirán sobre las capacidades organizacionales existentes y necesarias para que la juventud agrícola y empresaria agrícola pueda realizar y beneficiarse de inversiones responsables en la agricultura y los sistemas alimentarios. En la sesión de la tarde se hará una pausa para café / té.

Programa Día 3



09:00 - 10:30

EVALUACIÓN DE CAPACIDADES SECCIÓN 4: CAPACIDADES INDIVIDUALES

Los participantes reflexionarán sobre algunas de las capacidades individuales que la juventud necesita para prosperar como empresaria agrícola. Se asignará tiempo para informar al pleno del grupo.

10:30 - 11:30

PAUSA PARA CAFÉ / TÉ



11:30 - 12:00

DISCUSIÓN EN EL PLENO DEL GRUPO SOBRE LOS RESULTADOS DE LAS SECCIONES 3 Y 4



12:00 - 12:30

DETERMINACIÓN DE PRIORIDADES EN LAS NECESIDADES DE CAPACIDADES

PAUSA DEL ALMUERZO

13:30 - 15:00

DETERMINACIÓN DE PRIORIDADES EN LAS NECESIDADES DE CAPACIDADES – CONTINUACIÓN



15:00 - 16:00

EVALUACIÓN DEL TALLER DE IDENTIFICACIÓN DE CAPACIDADES Y CLAUSURA

ANEXO

Anexo 2: Cronograma indicativo paso a paso

 Secciones	 Duración
- Aclaración de las instrucciones - Identificación de un/a relator/a	5 minutos
Preguntas preliminares	20 minutos
Pregunta 1.1	20 minutos
Pregunta 1.2	20 minutos
Pregunta 1.3	20 minutos
Pregunta 1.4	20 minutos
Pregunta 1.5	20 minutos
Pregunta 1.6	20 minutos
Pregunta 1.7	20 minutos
Informe en el pleno del grupo	20 minutos
- Aclaración de las instrucciones - Identificación de un/a relator/a	5 minutos
Pregunta 2.1	20 minutos
Pregunta 2.2	20 minutos
Pregunta 2.3	20 minutos
Pregunta 2.4	20 minutos
Pregunta 2.5	20 minutos
Informe en el pleno del grupo	20 minutos
- Aclaración de las instrucciones - Identificación de un/a relator/a	5 minutos
Pregunta 3.1	45 minutos



Secciones



Duración

Pregunta 3.2	10 minutes
Pregunta 3.3	10 minutes
Pregunta 3.4	20 minutes
Pregunta 3.5	20 minutes
Pregunta 3.6	20 minutes
Informe en el pleno del grupo	20 minutes
- Aclaración de las instrucciones - Identificación de un/a relator/a	5 minutes
Pregunta 4.1	15 minutos
Pregunta 4.2	20 minutos
Pregunta 4.3	30 minutos
Pregunta 4.4	10 minutos
Informe en el pleno del grupo	20 minutos
Aclaración de las instrucciones	5 minutos
Determinación de las prioridades	120 minutos

NOTAS

¹ La definición de juventud puede variar en función del contexto nacional. La Organización de las Naciones Unidas define como “joven” a todas las personas entre los 15 y 24 años de edad. Mientras América Latina y el Caribe sigue esta definición, la Unión Africana define los jóvenes como individuos entre los 15 y 35 años. Igualmente, los Estados miembros de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN, por sus siglas en inglés) se han puesto de acuerdo sobre una franja de edad entre los 15 y 35 años, calificada como juventud a los efectos del Índice de Desarrollo Juvenil de la ASEAN. Todas estas definiciones señalan que “joven” no incluye a niños sino a adolescentes y jóvenes adultos.

² Agricultura se refiere al conjunto de la agricultura (cultivos y ganadería), la pesca y la silvicultura.

³ Agricultura y sistemas alimentarios alude a todas las actividades relacionadas con la agricultura incluyendo, entre otros, el cultivo, procesado, comercialización y distribución agrícolas. Por lo tanto, este cuestionario aborda los retos de los jóvenes agricultores, los empresarios agrícolas no dedicados a la explotación agrícola y los trabajadores jóvenes.

⁴ Sírvase leer el capítulo 2 del Módulo de aprendizaje 2, de la FAO, sobre fortalecimiento de capacidades, 2012. Enfoques de la FAO sobre Programación: procesos y herramientas, Roma, FAO www.fao.org/fileadmin/user_upload/capacity_building/FAO_CD_LM2.pdf

⁵ <http://www.fao.org/capacity-development/es/>

⁶ www.fao.org/capacity-development/resources/practical-tools/capacity-assessment/es/

⁷ <http://www.fao.org/3/a-i6820s.pdf>

⁸ Enfoques de la FAO sobre fortalecimiento de capacidades en programación: procesos y herramientas, Módulo de aprendizaje 2 – Edición revisada, Roma, FAO 2015, pp 9-18. www.fao.org/3/a-i5243e.pdf

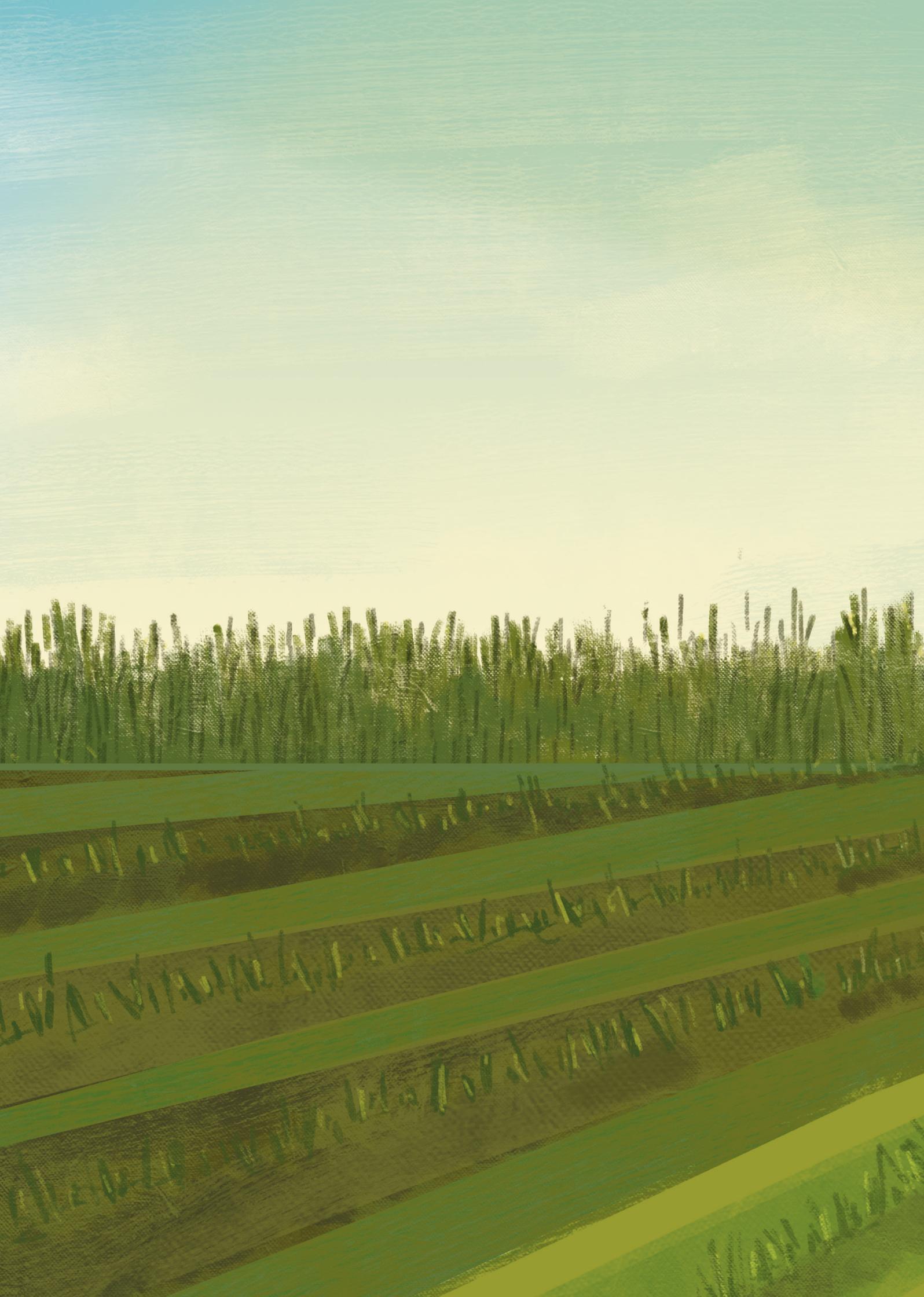
⁹ Minu Hemmati, “Multi-Stakeholder Processes for Governance and Sustainability: Beyond Deadlock and Conflict” (Earthscan Publications Ltd. 2002), pp. 226.

¹⁰ Si desea más información, sírvase leer la publicación siguiente: FAO 2015. Enfoques de la FAO sobre el fortalecimiento de capacidades en programación: procesos y herramientas, Módulo de aprendizaje 2, edición revisada, Roma, FAO. www.fao.org/3/a-i5243e.pdf

¹¹ Ver “Herramienta 8: Lluvia de ideas” (pp 148-149) en FAO, 2013. Módulo de aprendizaje 4, Análisis organizacional y desarrollo, Roma, FAO. www.fao.org/3/a-i3538e.pdf

¹² <http://npa.ug/wp-content/uploads/2016/08/ASSP-Final-Draft.pdf>

¹³ www.apia.com.tn/prets-fonciers-2.html





CON EL APOYO DE



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra
Swiss Confederation

Federal Department of Economic Affairs,
Education and Research EAER
Federal Office for Agriculture FOAG



Algunos derechos reservados. Este obra está
bajo una licencia de CC BY-NC-SA 3.0 IGO